

Las apuestas correctas

En esta coyuntura, uno de los temas de debate más frecuentes es si con ella se contribuirá a generar un cambio de tendencia en las dinámicas económicas, sociales y políticas, o si será un acelerador de dinámicas que ya estaban en desarrollo. La pregunta es si, como toda crisis, de aquí puede surgir una oportunidad para darle un rumbo diferente a temas que han sido históricamente problemáticos.

En materia económica, por ejemplo, Colombia tiene en frente algunos desafíos sobre los que ha sido muy difícil avanzar en la dirección correcta. Los datos publicados esta semana por el Fondo Monetario Internacional, que pronostican una caída del PIB del 2,4 % en 2020, incluso en un escenario optimista, obligan a hacer una mejor reflexión en al menos dos ámbitos: el tributario y el financiero.

A nivel tributario, el problema de las inequidades e ineficiencias ha sido ampliamente diagnosticado y ha faltado

voluntad política para corregirlas. Las necesidades de financiamiento de gasto que ya tenía el Estado colombiano, que ahora se exacerbaban por la coyuntura generada por el Covid-19 y la caída de los precios del petróleo, hacen inviable seguir hablando de reducciones de impuestos, como se promete en campañas políticas y efectivamente ocurrió en la pasada reforma tributaria.

No se trata, desde luego, de salir mañana a gravar a empresas que en este momento están luchando por sobrevivir, pero sí de reconocer que la estructura tributaria del país es inadecuada, y que, entre otras, prácticamente en nada incide a la hora de corregir las grandes inequidades existentes. La realidad que plantea la pandemia obliga a abordar este tema desde una óptica que reconozca estos hechos.

LOS DATOS DEL FMI OBLIGAN A HACER UNA REFLEXIÓN EN AL MENOS DOS ÁMBITOS: EL TRIBUTARIO Y EL FINANCIERO

El segundo tema es el papel del sector financiero en la economía colombiana, el cual ha sido blanco de críticas en las últimas semanas por sus decisiones en temas como refinanciamiento de deudas, tasas de interés para créditos de consumo o las trabas para acceder a las líneas de crédito que ha anunciado el Gobierno.

Esta situación es especialmente delicada para comerciantes y pequeños y medianos empresarios, por la caída en las ventas y las implicaciones directas sobre el empleo. Como bien se ha señalado, una empresa que se ve obligada a cerrar durante este periodo no necesariamente va a poder retomar sus actividades una vez pase la crisis. Desde el sector financiero se puede ayudar a evitar que las empresas naufraguen, con el costo económico y social que esto conlleva.

Adicionalmente, este tipo de acciones serviría para cambiar el imaginario sobre el rol del sector financiero, especialmente en situaciones como la actual, y redefinir el alcance de su responsabilidad social.

Probablemente en ocasiones anteriores la falta de voluntad política para impulsar las reformas necesarias estaba asociada a la ausencia de incentivos correctos: económicos y morales.

Hoy se trata de la supervivencia misma del aparato productivo del país, de garantizarle condiciones de vida a los más vulnerables, afectados de manera especial por las medidas sanitarias, de proteger el tejido empresarial y de superar la crisis con el menor costo económico y social posible.

El escenario generado por la pandemia seguramente contribuye a crear condiciones para esta vez sí hacer las apuestas económicas correctas. Coyunturas como la actual deberían servir para subordinar intereses políticos y económicos privados al bienestar general.



JUAN CARLOS QUINONES
vicepresidente Jurídico de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

En una decisión unánime de la Corte Constitucional, con base en la ponencia presentada por el magistrado Alejandro Linares, el alto tribunal decidió, el pasado miércoles, que la facultad otorgada por el artículo 4° de la Ley 1882 de 2018 al Gobierno nacional, para adoptar documentos tipo vinculantes en la contratación estatal de bienes y servicios, no vulnera la autonomía territorial, ni desconoce principio constitucional alguno.

Por el contrario, la Corte encontró, tal y como lo ha argumentado y sustentado la Cámara Colombiana de la Infraestructura, que la estandarización de los requisitos habilitantes y los factores de escogencia es un asunto reservado al legislador, por lo cual, este goza de una amplia potestad de configuración normativa, que no está atribuida a las entidades territoriales.

De esta manera, se despejan las dudas que algunos expertos en contratación, agencias públicas y universidades plantearon cuando la Ley 1882 fue promulgada. La decisión de la Corte se constituye en un precedente judicial de especial relevancia: es un espaldarazo al cambio en la cultura de la contratación pública en el país, como se ha constatado en la

adquisición de obras de infraestructura de transporte, en virtud del decreto 342 de 2019. Al respecto, el Consejo de Estado, mediante auto del 9 de diciembre de 2019, negó la medida cautelar de suspensión provisional contra este decreto, despejando las inquietudes que existían en torno a la competencia de Colombia Compra Eficiente para elaborar y actualizar los documentos estándar.

ESTANDARIZAR LOS REQUISITOS ES UN ASUNTO RESERVADO AL LEGISLADOR

En virtud de lo anterior, lo que sigue es una labor permanente y comprometida de los organismos de control para garantizar que las normas de contratación se cumplan, y no se vea truncado este histórico éxito, por cuenta de la manipulación de los documentos tipo o su inobservancia. El objetivo principal de esta herramienta es garantizar la libre competencia y corregir la falla del mercado que se presentaba cuando se diseñaban pliegos de condiciones cuyos requisitos habilitantes solamente podía cumplir un oferente entre el universo de potenciales proponentes.

Si bien las noticias provenientes de la Corte Constitucional son extraordinarias, existe un alto riesgo que el Congreso de la República deje sin efecto los documentos tipo, con ocasión del proyecto de ley 082/2018 Senado - 289/2019 Cámara, y que está próximo a ser conciliado. Mientras el texto aprobado por el Senado es impecable, pues garantiza la extensión de la figura a otros sectores y su efectividad, la redacción propuesta por la Cámara de Representantes pretende introducir una serie de instancias e intervinientes en el proceso de elaboración de los documentos tipo, que podría politizar una labor que debe ser eminentemente técnica, a cargo de Colombia Compra Eficiente.

Con la decisión de la Corte Constitucional, los argumentos de algunos de los representantes a la Cámara pierden sustento, por cuanto no es necesaria la participación de alcaldías y gobernaciones en la elaboración de los documentos tipo, en coordinación con la agencia nacional de contratación, para garantizar la autonomía territorial. Esperamos que el legislativo acoga los argumentos de la Corte en procura del interés general.



JORGE HERNÁN PELÁEZ
Columnista y periodista de Al paredón del Diario LR @jhpelaez

Mathematicis salvari vitae

En la actual cuarentena he observado como las matemáticas, hermosa profesión que tuve el privilegio de estudiar en la Universidad de Los Andes, han tomado un gran protagonismo en medios y en la vida de las personas. El método científico, el uso de hipótesis, los modelos complejos y otra serie de conjeturas y demostraciones cobran un súbito protagonismo, apenas reservado a grupos de académicos.

El número más importante en cualquier modelo epidemiológico es R, o índice de reproducción. R es la cantidad de personas a las que una persona transmite la enfermedad. Si tomamos un ejemplo de $R = 3$, entonces un caso inicial se convierte en tres, luego en nueve, luego en 27, luego se convierte en 81 casos, y así sucesivamente. Los supuestos sobre la R de Covid-19 varían en cada país, y en cierta medida esto es inevitable. No existe un número intrínseco comprobado de cómo se propaga la enfermedad. R es mucho más alto en un crucero o en una universidad que en una ciudad remota. El distanciamiento social busca reducir R. Toda la comunidad científica busca obtener R por debajo de 1, que es cuando la enfermedad deja de ser creciente exponencial y comienza a extinguirse dentro de la población. Toda la explicación es

una traducción del famoso "aplanamiento de la curva" del que se habla a diario por la coyuntura.

Quiero destacar a dos grupos de matemáticos en el mundo que vienen trabajando duramente, en caliente, para obtener información útil para enfrentar esta pandemia. En Reino Unido, un grupo de matemáticos de la Universidad de Manchester, usan su experiencia en modelos complejos computarizados para asesorar al gobierno. Los resultados de los modelos informan posibles escenarios y formas de proteger mejor a la población.

ESPERANZADOR QUE LOS MATEMÁTICOS SEAN PARTE DE LA SOLUCIÓN

El equipo de trabajo hace iteraciones diariamente en los modelos matemáticos con resultados entregables al gobierno. Para mapear estas tendencias complejas, analizaron puntualmente las pandemias de virus de 1880, 1918-19, 1957, 1968 y la gripe porcina de 2009. Como Covid-19 es una enfermedad completamente nueva, nadie en el mundo tiene actualmente una inmunidad natural, lo que hace más complejo el modelaje de variables.

Otro es el matemático Daniel Larremore, profesor asistente

del Departamento de Ciencias de Computación del Instituto BioFrontiers, en Colorado, EE.UU. Larremore y sus colegas se unieron a un estudio a nivel nacional que busca utilizar datos de redes sociales para comprender mejor cómo los casos de coronavirus podrían crecer y viajar en las próximas semanas. La red de datos de movilidad procesa enormes volúmenes de información de ubicación anónima suministrada por Facebook. El algoritmo rastrea usuarios, los sigue en tiempo real, buscando identificar patrones y cómo los grupos de personas se desplazan de un lugar a otro. El conjunto de datos permitirá al grupo de investigadores construir mapas que muestren a dónde la gente todavía viaja durante el distanciamiento social.

Es esperanzador que los matemáticos sean parte de la solución. Reconforta igual ver como esta situación le ha enseñado un poco más a la sociedad de la utilidad de la estadística, la probabilidad, el cálculo diferencial y las escalas logarítmicas. Las matemáticas las desarrolló la sociedad por siglos entre grandes grupos de científicos. Cualquier vida adicional que se salve entonces justifica los millones de horas de tiza y tablero que los humanos hemos trabajado. Mathematicis salvari vitae.